

Familias curicanas recibieron carpetas de regularización de sus viviendas

22 viviendas fueron regularizadas por la «Egis Municipal» cumpliendo la ley 20.898 (conocida como la ley del mono) sobre regularización de viviendas.

La Municipalidad de Curicó, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la entidad patrocinante municipal entregaron carpetas de regularización de viviendas a familias curicanas. Este trabajo se hace posible gracias al compromiso de la administración del alcalde George Bordachar por



mejorar la calidad de vida de los vecinos de toda la comuna.

El objetivo es «regularizar» viviendas ante la Dirección de Obras Municipales. Esto requiere la confección de un expediente técnico, el cual incluye certificados, informes y planimetría, donde un profesional competente, certifica que la vivienda original y ampliaciones posteriores, se encuentren ejecutadas en cumplimiento con la normativa vigente, principalmente en aspectos de habitabilidad, seguridad y estabilidad.

Lo anterior es un requi-

sito básico e indispensable para la postulación a cualquier tipo de subsidio habitacional otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ya sea de ampliación, de mejoramiento o de eficiencia energética, pues dicha entidad fiscal debe procurar que los recursos del estado sean invertidos en inmuebles y recintos que cumplan los requerimientos exigidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

En este contexto, el alcalde George Bordachar agradeció el trabajo y compromiso de los funciona-

rios de la entidad patrocinante.

«Agradecer a los funcionarios de la Egis Municipal dirigido por Daniela Galaz, a todo el equipo y funcionarios de DIDECO. Esa tranquilidad que se les entrega a las familias, 22 familias que ya tienen sus títulos de la ley del mono. Esto es gratificante, ver a las familias que están con sus carpetas regularizadas para que puedan tener su vivienda con todos los permisos que corresponden. Felicitaciones y a seguir confiando en esta administración, que seguimos trabajando

por ellos», comentó la autoridad comunal.

Por su parte, los beneficiarios se mostraron contentos con ese avance, porque además no tiene costos para los vecinos.

Olga Garrido, sector de Los Niches mencionó que: «Estoy feliz, porque ya está nuestra casa regularizada», respecto al apoyo y trabajo de la Egis Municipal, agregó «Bueno, y rápido, porque nosotros habíamos postulado otras veces y no salíamos y ahora sí. Estamos bien contentos», aseguró.

En el año 2025 se regularizaron un total de 22 viviendas, donde principalmente se atendió la demanda de adultos mayores y personas con discapacidad, quienes requieren de manera urgente la postulación a subsidios de ampliación y mejoramiento, para la adaptación de sus viviendas, según sus necesidades- específicas. Es esta la población objetivo - la más vulnerable-, la que esta entidad patrocinante busca focalizar y apoyar, dado que, por sus características y singularidad, generalmente es la que queda fuera de las soluciones ofertadas por el sector privado.